**ANEXO N° 8**
**ANEXO TÉCNICO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.20. DEL DECRETO 1082 DE 2015.**

Adquisición De Mobiliario Escolar Para Las Instituciones Educativas De La Secretaría De Educación Del Distrito de Santiago De Cali

**CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS**

La clasificación de los bienes objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

Tabla N° 1 Códigos UNSPSC Requeridos

| Código | Segmento | Familia | Clase | Producto |
|---|---|---|---|---|
| 56112102 | Muebles - Mobiliario y Decoración | Muebles comerciales e industriales | Asientos | Sillas para grupos de trabajo |
| 56121500 | Muebles - Mobiliario y Decoración | Mobiliario institucional - escolar y educativo y accesorios | Mobiliario general de aula | Mobiliario general de aula |
| 56121502 | Muebles - Mobiliario y Decoración | Mobiliario institucional - escolar y educativo y accesorios | Mobiliario general de aula | Asientos para Aulas de Clase |
| 56121506 | Muebles - Mobiliario y Decoración | Mobiliario institucional escolar y educativo y accesorios | Mobiliario general de aula | Pupitres |
| 56121509 | Muebles - Mobiliario y Decoración | Mobiliario institucional - escolar y educativo y accesorios | Mobiliario general de aula | Mesas Para Computador de Estudiantes |
| 56121510 | Muebles - Mobiliario y Decoración | Mobiliario institucional - escolar y educativo y accesorios | Mobiliario general de aula | Pupitres de Profesor |

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL

### 1.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Financiados con Presupuesto Participativo – CDP 3600011046

| ELEMENTO | CANTIDAD | CARACTERISTICAS TECNICAS |
|---|---|---|
| Silla Universitaria Diestro | 125 | "Silla Universitaria Diestra con estructura metálica cubierta en pintura electrostática. Asiento, espaldar y brazo fijo en tríplex lacado al natural. Ideal para colegios, escuelas, centros educativos y Universidades. / Especificación Técnica: Superficie Silla: Tríplex y terminado al natural. Estructura: Tubo metálico redondo de 7/8 calibre 18. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, amarres en asiento. Soldadura MIG. Brazo: Tríplex 12mm, con ranura portalápiz. Lacado. Fijo. DIMENSIONES: Alto: 82 Cm. / Ancho: 55 Cm." |
| Silla Comedor | 34 | El punto máximo de altura de las patas sobresale 40 mm manteniendo rigidez y estabilidad en la estructura La silla es estable, no se inclina ni se voltea al colocar un peso 45 kg en cada una de sus esquinas. La silla soporta una carga estática y dinámica de 150 KG verticales sobre su superficie sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura. La silla no presenta aristas vivas, filos cortantes ni rebabas que representen un riesgo a los usuarios. Todos los perfiles metálicos deben tener tapones El apoyo de las patas posteriores de la silla está retrocedido del punto máximo de la proyección del espaldar, garantiza la estabilidad y protege la pared. La estructura de las patas tiene un amarre frontal, uno posterior y dos laterales unidos con soldadura tipo MIG de cordón continúo y buen aporte de material. Las sillas deben ser apilables en 5 unidades como mínimo. La estructura y espaldar del asiento deben seguir curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar. Curvaturas de los tubos sin presencia de quiebres o líneas que indiquen el maltrato y pérdida de propiedades de este. Los módulos de asiento espaldar deben estar construidos con superficie de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente. Se exige |

| | | |
|---|---|---|
| | | que los parámetros de inyección marcados en la silla NO sean mayores a 1 año los cuales se verificaran en la tabla de fabricación mes/año de dichos elementos. El material de inyección de la silla en copolímero de alto impacto en material 100% virgen y original – certificado, NO remanufacturado" |
| Pupitre escolar 5 puestos | 16 | "MESA: Debe soportar hasta 150 kg en su superficie sin que presente deformaciones en su estructura. La mesa resiste arrastre lateral con una carga de 150 KG sin que presente deformaciones en su estructura. Cuenta con dos refuerzos estructurales en tubo rectangular de 1" por ½´´ del mismo color de la estructura ubicados a 8 cm debajo de dicho portalibros en cada uno de sus lados. En uniones de parte estructural en lámina, chambrana y tubos deberá tener abocardados, destijeres y troquelados para garantizar su ajuste y unión soldada en cada una de las patas generando así mayor robustez en su estructura. Para conformar la estructura de la unión soldada debe ser chambrana - pata y no chambrana. Tiene soldadura tipo MIG de cordón continuo con buen aporte de material para las uniones de la estructura metálica, no se admiten porosidades, socavados y/o imperfecciones en dicha soldadura.<br>Posee lámina calibre 14 figurada y soldada a la estructura que posibilite colgar las maletas. El mueble no presenta aristas vivas, filos cortantes ni rebabas que representen un riesgo a los estudiantes. La superficie no presenta alabeos, grumos u ondas en su cara de trabajo, filos redondeados, con canto refilado, bocelado y pulido. El puesto académico mesa - silla debe ubicarse en cada una de las aulas de clase, guardando una configuración y proporción a los espacios. Dejándolos dispuestos para su utilización una vez se lleven a la institución educativa. La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos. La unión entre la superficie y la estructura debe ser por medio de 6 (seis) tornillos pasantes de 1¼" cabeza plana, huasa de compresión. La tornillería pasa la tuerca de seguridad como mínimo 3 mm y con un máximo de holgura de 5 mm. Aplicando su respectiva traba química que evite la caída o desprendimiento de los tornillos<br>Las coordenadas de huecos para instalación de la superficie a la estructura metálica deberán ser hechos mediante plantilla en espejo para que la superficie |

| | | |
|---|---|---|
| | | pueda ser utilizada por los dos lados, los huecos deberán estar perfectamente avellanados. El portaobjetos debe tener pliegues estructurales en todas sus caras para mejorar su estructura y un refuerzo estructural ubicado debajo del mismo, por la parte frontal (uso estudiantil) en tubo de 1" por ½" soldado entre las patas.<br><br>SILLA: La silla debe soportar una carga estática de 150 kg verticales sobre su superficie, sin que presente deformación alguna en la superficie o estructura.<br>La silla debe soportar una carga dinámica de 150 kg al ser arrastrado lateralmente, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura, tirada con una cuerda desde sus patas en su lado más largo en una distancia de 2 metros. La estructura del espaldar debe estar hecha en una sola pieza de tubo figurado, debe tener amarres frontal y posterior que permitan reforzar la base del asiento mediante soldadura MIG en cordón continuo. La unión entre la estructura de las patas y el asiento debe ser mediante soldadura tipo MIG en 10 puntos por unión (5 superiores - 5 inferiores.) El punto máximo de altura de las patas sobresale 40 mm manteniendo rigidez y estabilidad en la estructura. La silla es estable, no se inclina ni se voltea al colocar un peso 45 kg en cada una de sus esquinas. La silla no presenta aristas vivas, filos cortantes ni rebabas que representen un riesgo a los usuarios. Todos los perfiles metálicos deben tener tapones. El apoyo de las patas posteriores de la silla está retrocedido del punto máximo de la proyección del espaldar. La estructura de las patas tiene un amarre frontal, uno posterior y dos laterales unidos con soldadura tipo MIG de cordón continúo y buen aporte de material, generando mayor base estructural a la silla. La superficie en el asiento y espaldar tiene perforaciones con avellanado que permite que la cabeza del tornillo no sobresalga (queda al ras), fijando el asiento y espaldar por medio de 6 y 4 tornillos respectivamente con su huasa de presión, tuerca de seguridad y traba roscas. Las sillas deben ser apilables en 5 unidades como mínimo. Curvaturas de los tubos sin presencia de quiebres o líneas que indiquen el maltrato y pérdida de propiedades de este. Los módulos de asiento espaldar deben estar construidos con superficie de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente. El espaldar en madera contrachapada no posee |

| | | |
|---|---|---|
| | | filos rectos sus terminaciones son curvas con un radio de 5 cm en sus extremos superiores y de 2 cm en su parte inferior. Los refuerzos estructurales laterales de la silla deberán estar ubicados a 10 cm con respecto a la tubería de las patas vista de arriba a abajo. Los refuerzos frontal y posterior a 1 cm debajo de los refuerzos laterales. Cada uno entre las patas en cordón continuo sin porosidades y/o socavados. La madera contrachapada asiento deberá estar ubicada por dentro de la tubería exterior / patas como mínimo 0.5 cm permitiendo que dicha estructura le proteja de golpes, fisuras y/o desportilles a la madera y su laminado decorativo." |
| Estantería Libros Infantiles | 3 | "Se debe colocar un porta rotulo en lámina cold rolled de espesor de 1,2 mm mínimo (sin pintura soldado a la estructura. cada uno de sus entrepaños soporta 50 kg como mínimo deben ser fabricados en Lámina cold rolled de espesor de 1,2 mm mínimo (sin pintura) con refuerzos omega, perfectamente doblados y grabados que se instalan fácilmente por las ranuras de los laterales sin perder soporte, estructura o que se deslicen o desplacen solos. Los tranca libros están sujetos por debajo del entrepaño ubicando dos por cada nivel en figura fabricada en Varilla cold rolled de 1/4"", sobre un riel que sea fácil su deslizamiento durante el uso. La estantería debe contar con niveladores de base en polipropileno de diámetro de 2"" mínimo y espigo en acero de 3/8"". Cada módulo debe tener un sistema de perforación y anclaje que permita unirse con otra estantería lateralmente o espaldar/espaldar o incluso para fijarse a muros utilizando platinas de 3 mm de espesor en sus equinas perfectamente avellanadas. Las columnas de acero tienen ranuras (sistema 32) como guía que permiten el deslizamiento y apoyo de los entrepaños sin perder la estabilidad, las columnas tienen una pestaña soldada ubicada al respaldo del mueble que evita que los entrepaños se salgan, la cenefa y el zócalo están cada uno elaborados una sola pieza. Todos los bordes de las láminas están grabados y doblados, para evitar cortes. Debe ser instalado en los sitios Dispuestos para tal fin mediante arandela a la lámina, tuerca y chazo de seguridad a la pared no sin antes haberlos nivelados. Luego instalar tornillo pasante con tuerca de seguridad en cada uno de los costados que posibiliten la sujeción uno con otro. Módulo de biblioteca con 2 entrepaños |

| | | |
|---|---|---|
| | | graduables (tres espacios útiles) Se garantiza su robustez y estabilidad con el 100% de su capacidad, manteniendo en su estructura un alto grado de rigidez." |
| Organizador de juegos | 3 | "Posee un zócalo en 10 cm en un material resistente a la humedad en Aglomerado de partículas RH de 18 mm enchapados en el mismo laminado decorativo melaminico de alta presión; espesor de pared 0.8 mm del mueble, cenefa en la parte superior. El mueble está compuesto por dos módulos, uno de ellos tendrá 3 entrepaños de 20 mm en Aglomerado de partículas, enchapado en laminado decorativo melaminico de alta presión; espesor de pared 0.8 mm y canto rígido, dos puertas con sus respectivos chaflanes y canto rígido en contorno, cada una con tres bisagras omega y chapa de seguridad el otro modulo contiene tres entrepaños con dos divisiones de 20 mm en Aglomerado de partículas, enchapado en laminado decorativo melaminico de alta presión; espesor de pared 0.8 mm y canto rígido, debe ser entregado con 4 canastillas plásticas resistentes de la dimensión adecuada para ubicar en los dos niveles abajo del mueble. Cada módulo debe contar con cuatro ruedas con frenos de seguridad, no se aceptan con patas fijas ya que la movilidad es vital para el trabajo de las maestras en el aula de clase de primera infancia. Para su modularidad y facilidad de uso dentro de los espacios se solicita la realización de este en dos módulos. Todos los bordes están en canto rígido termo fundido de 2 mm con perfecta adhesión y bocelados, evitando con esto cortes o quiebres en sus filos. Los entrepaños son fijos y no deben permitir ningún deslizamiento. Se recomienda en las divisiones realizar media madera que encaje perfectamente y genere una mayor robustez en su estructura. El espaldar es continuo hasta la medida solicitada más 30 cm donde se le pegara un banner en full color de imágenes infantiles con los relieves en 2D." |

Financiado con Proyecto de Organismo – CDP 3600011064

| ELEMENTO | CANTIDAD | CARACTERISTICAS TECNICAS |
|---|---|---|
| MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR | 9 | Es una (1) mesa auxiliar para el trabajo de alumnos de preescolar y primer grado de primaria. |

| | | |
|---|---|---|
| MESA INFANTIL BIBLIOTECA | 5 | Es una (1) Mesa destinada al trabajo infantil en la biblioteca. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas. |
| SILLA INFANTIL BIBLIOTECA | 15 | Es una (1) Silla destinada al puesto de trabajo infantil en la biblioteca. El juego está compuesto por una (1) mesa y tres (3) sillas. |
| MESA PARA CÓMPUTO RECTOR | 1 | Es una (1) mesa para equipo de cómputo de rectoría. |
| PUESTO UNIVERSITARIO DIESTRO | 6175 | Silla Universitaria Diestra con estructura metálica cubierta en pintura electrostática. Asiento, espaldar y brazo fijo en tríplex lacado al natural. Ideal para colegios, escuelas, centros educativos y Universidades.<br>**Especificación Técnica:**<br>Superficie Silla: Tríplex y terminado al natural.<br>Estructura: Tubo metálico redondo de 7/8 calibre 18.<br>Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, amarres en asiento. Soldadura MIG.<br>Brazo: Tríplex 12mm, con ranura portalápiz. Lacado. Fijo.<br>DIMENSIONES: Alto: 82 Cm. / Ancho: 55 Cm. |
| PUESTO UNIVERSITARIO ZURDOS | 141 | Silla Universitaria Zurdos con estructura metálica cubierta en pintura electrostática. Asiento, espaldar y brazo fijo en tríplex lacado al natural. Ideal para colegios, escuelas, centros educativos y Universidades.<br>**Especificación Técnica:**<br>Superficie Silla: Tríplex y terminado al natural.<br>Estructura: Tubo metálico redondo de 7/8 calibre 18.<br>Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, amarres en asiento. Soldadura MIG.<br>Brazo: Tríplex 12mm, con ranura portalápiz. Lacado. Fijo.<br>DIMENSIONES: Alto: 82 Cm. / Ancho: 55 Cm. |
| ARCHIVADOR RODANTE | 2 | **ARCHIVO RODANTE 6 MANUAL**<br>**CONSTA DE:** · 2 Módulos Fijos sencillos en los extremos De: 2.10 alto X 0.40 ancho x 0.90 fondo. · 2 Módulos rodantes dobles (1 estantería por cada cara) De: 2.10 alto X 0.80 ancho x 0.90 fondo. · 1 puerta. De: 2.10 alto x 0.60 ancho.<br>**MEDIDAS TOTALES: 2.10 DE ALTO X 3.00 DE FRENTE X 0.90 DE FONDO** Con 7 entrepaños piso y techo (5 entrepaños graduables) para 6 espacios útiles. Fabricado en lamina Cold Rolled CL.22 Acabado en pintura electrostática en polvo horneable. |

**Nota 1:** los elementos deben de ser entregados en el lugar en donde se indique por parte de la supervisión del contrato y de común acuerdo con los directivos de las instituciones educativas oficiales del Distrito de Santiago de Cali.

**Nota 2:** Se agregan, en formato PDF, las fichas técnicas con las características detalladas de los elementos a adquirir.

## 1.2. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para todos los efectos el lugar de ejecución del contrato es el Distrito de Santiago de Cali. Secretaría de Educación.

Los elementos se deberán entregar en las siguientes Instituciones Educativas Oficiales:

| INSTITUCIÓN EDUCATIVA | SEDE EDUCATIVA | DIRECCION |
|---|---|---|
| FELIDIA | Sede PRINCIPAL | CORREGIMIENTO FELIDIA |
| LOS ANDES | Sede PRINCIPAL | CORREGIMIENTO LOS ANDES CABECERA |
| LA PAZ | Sede PRINCIPAL | CORREGIMIENTO LA PAZ CABECERA |
| GENERAL JOSE MARIA CABAL | Sede PRINCIPAL | CALLE 2C Oeste # 83 – 30 |
| HUMBERTO JORDAN MAZUERA | Sede PRINCIPAL | CARRERA 26 **i** No. 72H2 - 25 |
| JESUS VILLAFAÑE FRANCO | Sede PRINCIPAL | CALLE 72P con TRANSVERSAL 72 S Esquina |
| VILLA DEL SUR | Sede PRINCIPAL | CALLE 30A No. 41E – 99 |
| LIBARDO MADRID VALDERRAMA | Sede PRINCIPAL | CARRERA 41H No. 39 - 73 |
| LIBARDO MADRID VALDERRAMA | Sede PABLO NERUDA. | CARRERA 39D No. 38 - 44 |
| NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI | Sede PRINCIPAL | CARRERA 33A No. 12 - 60 |
| DIAMANTE | Sede PRINCIPAL | CARRERA 31 No. 41 - 00 |
| AGUSTIN NIETO CABALLERO | Sede PRINCIPAL | CARRERA 37 No. 26C - 51 |
| SIMON RODRIGUEZ | Sede PRINCIPAL | CARRERA 1D Bis No. 49 - 98 |
| BARTOLOME LOBOGUERRERO | Sede PRINCIPAL | CALLE 71 No. 26E - 25 |
| DIEZ DE MAYO | Sede PRINCIPAL | CARRERA 25A No. 26A - 13 |
| CIUDAD CORDOBA | Sede PRINCIPAL | CALLE 50 No. 49C - 100 |
| JUANA DE CAYCEDO Y CUERO | Sede PRINCIPAL | CARRERA 50 No. 1 - 85 |
| JOSE HOLGUIN GARCES | Sede PRINCIPAL | AVENIDA 4A OESTE No. 23 - 108 |
| PANCE | Sede PRINCIPAL | KILOMETRO 1 _ VIA LA VORAGINE. |

| | | |
|---|---|---|
| MONSEÑOR RAMON ARCILA | Sede PRINCIPAL | DIAGONAL 26 i 3 No. T80A - 18 |
| CARLOS HOLMES TRUJILLO | POLICARPA SALAVARRIETA | CALLE 44 con CARRERA 40 Esquina. |
| JOAQUÍN DE CAYZEDO Y CUERO | Sede PRINCIPAL | CARRERA 35 No. 15 - 33 |
| GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ | Sede PRINCIPAL | CARRERA 29B No. 54 – 00 |
| VEINTE DE JULIO | Sede PRINCIPAL | CARRERA 5 Norte No. 33 - 01 |
| LA ANUNCIACIÓN | Sede PRINCIPAL | CARRERA 26A No. 74 - 00 |
| LUIS FERNANDO CAICEDO | Sede PRINCIPAL | AVENIDA 5A Oeste No. 47 - 04 |
| LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA | Sede PRINCIPAL | CARRERA 28E2 No. 72S – 02 |
| DONALD RODRIGO TAFUR | Sede PRINCIPAL | CARRERA 43B No. 40 – 11 |
| GENERAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO | Sede PRINCIPAL | CALLE 15A No. 22A – 37 |
| LA ESPERANZA | Sede PRINCIPAL | CARRERA 94A Oeste No. 1A1 – 46 |
| JUAN XXIII | Sede PRINCIPAL | CALLE 46 No. 28F – 31 |
| SANTO TOMÁS CASD | Sede PRINCIPAL | CALLE 34 No. 3N - 15 |
| VICENTE BORRERO COSTA | Sede PRINCIPAL | CALLE 76 No. 7S - 00 Esquina |
| MULTIPROPÓSITO | Sede PRINCIPAL | CARRERA 56 No. 7 Oeste - 190 |
| LA LEONERA | Sede PRINCIPAL | CORREGIMIENTO LA LEONERA |
| CIUDAD DE CALI | Sede PRINCIPAL | CALLE 30 No. 25 - 00 Esquina |
| SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE | Sede PRINCIPAL | CALLE 74 No. 9 - 19 |
| HERNANDO NAVIA VARÓN | Sede PRINCIPAL | CARRERA 26P No. 50 - 39 |
| ANTONIO JOSE CAMACHO | Sede PRINCIPAL | CARRERA 16 No. 12 - 00 Esquina |
| CARLOS HOLGUIN MALLARINO | Sede PRINCIPAL | CALLE 55A No. 30B - 50 |
| INEM JORGE ISAACS | Sede PRINCIPAL | CARRERA 5 Norte No. 61 – 126 |
| LICEO DEPARTAMENTAL | Sede PRINCIPAL | CARRERA 37A No. 8 - 38 |
| GUILLERMO VALENCIA | Sede PRINCIPAL | CARRERA 7 Norte No. 45A - 08 |
| NAVARRO | Sede PRINCIPAL | CABECERA CORREGIMIENTO NAVARRO |

| | | |
|---|---|---|
| SANTA FE | Sede PRINCIPAL | CALLE 34 No. 17B - 41 |
| EUSTAQUIO PALACIOS | MIGUEL ANTONIO CARO | CALLE 6 Oeste No. 42B Esquina. |
| EUSTAQUIO PALACIOS | LUIS LOPEZ DE MESA | CALLE 3A Oeste No. 42 - 44 |
| EUSTAQUIO PALACIOS | MANUEL MARIA BUENAVENTURA | CARRERA 40B Oeste No. 6 - 52 |
| JUAN DE AMPUDIA | Sede PRINCIPAL | CARRERA 12 No. 57 - 13 |
| JUAN DE AMPUDIA | ONCE DE NOVIEMBRE | CARRERA 11D No. 52 - 09 |
| SANTA CECILIA | REPUBLICA DE FRANCIA | CALLE 62N No. 2BN – 00 Esquina |
| GUILLERMO VALENCIA | PRESBITERO ANGEL PIEDRAHITA | CARRERA 8 Norte No. 51 – 35 |
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL LAS AMÉRICAS | PRINCIPAL | Carrera 12 38 58 |
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLACOLOMBIA | PRINCIPAL | Carrera 12E 48 36 Cali - Valle del Cauca |

**Nota:** El valor total de la propuesta deberá considerar los costos asociados a la entrega de los elementos en la Instituciones Educativas Oficiales y su respectiva instalación en los casos que se requiera.

## 1.3 ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS MOBILIARIO ESCOLAR.

Para el cumplimiento del objeto contractual de manera satisfactoria, también hacen parte de las condiciones técnicas del presente requerimiento, las siguientes:

### 1.3.1 Presentación del Plan de Trabajo de Compra, Embalaje y Distribución:

El plan de trabajo debe contener lo siguiente:

1. Las especificaciones de la forma en la que se van a desarrollar cada una de las etapas de ejecución del contrato; por ejemplo, si éstas van a ser secuenciales o si se van a realizar actividades de forma paralela y cuáles serán.

2. Un plan para la atención de contingencias que se puedan presentar en la ejecución para la(s)bodega(s) de almacenamiento y distribución.

3. El cronograma detallado de entregas, el cual no puede exceder el plazo estimado del contrato.

4. El procedimiento para realizar la entrega, con cada institución educativa (concertación) que deberá contemplar al menos una primera etapa de concertación, que no debe ser inferior a 7 días calendario, previo a la fecha de entrega programada, y una segunda etapa de confirmación que debe realizarse en los dos o tres días calendario anteriores a la fecha de entrega acordada con la institución.

5. Presentar formatos de acta de entrega y acta de reposición.

6. El plan de trabajo deberá presentarse de forma clara, completa, en el inicio la ejecución contractual, para que pueda ser revisado, aprobado y validado por supervisor designado por la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali. Las actividades que se contemplen en el plan de trabajo deben ajustarse al plazo estimado del contrato.

**1.3.2 Presentación de fichas técnicas de los productos a adquirir y aprobación por parte de la entidad compradora.**

El oferente deberá presentar adjunto a su oferta, la Ficha Técnica de cada uno de los elementos objeto de la compra, con el respectivo registro fotográfico, que permitan evidenciar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas en el Anexo Técnico, para satisfacer la necesidad de Equipos Mobiliario Escolar para las instituciones educativas oficiales de Santiago de Cali.

**1.3.3 Distribución y Entrega Final.**

1. El Proveedor debe cumplir con los tiempos de entrega definidos por Colombia Compra Eficiente para cada Zona de acuerdo con las cantidades de Ambientes, Productos o Conjuntos requeridos por la Entidad Compradora. El Proveedor debe realizar la entrega de la Dotación Escolar de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. Cuando estén en periodo de vacaciones los estudiantes, la Entidad Compradora y el Proveedor en el Acta de Inicio deben definir las condiciones y tiempos de entrega de la Dotación Escolar.

2. Para la entrega de la Dotación Escolar, la Entidad Compradora y el Proveedor deben definir a través de un Acta como mínimo los siguientes aspectos:
   (i) designación de la persona responsable de recibir la Dotación Escolar
   (ii) Establecimiento Educativo al que corresponde la entrega
   (iii) confirmación del lugar de entrega;
   (iv) hora y fecha de las entregas

(v) firma del supervisor del contrato
(vi) firma del Proveedor;
(vii) especificación del tipo de entrega (total o parcial);
(viii) los demás aspectos que la Secretaria de Educación del Distrito de Santiago de Cali y/o el Proveedor consideren pertinentes.

Atentamente,

Nombre o razón social del oferente: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A-EN REORGANIZACION
Identificación NIT: 860051447-7
Nombre Representante Legal: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
Identificación C.C 39.676.990 de Soacha

DIRECCIÓN FÍSICA: AUTOPISTA SUR No 75D47

CORREO ELECTRÓNICO: gerenciacomercial@industriascruz.com.co

TEL.:6017799400

FIRMA DEL REPRESENTANTE:



**RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS**
C.C 39.676.990 de Soacha
Representante legal
**INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A- EN REORGANIZACION**